



CONSTITUCIÓN MESA NEGOCIADORA DEL CONVENIO DE DROGUERÍAS Y PERFUMERÍAS.

El día 13 julio de 2022, hemos **constituido la mesa negociadora del convenio colectivo de droguerías y perfumerías.**

En esta reunión ha quedado conformada la mesa, quedando en la parte sindical de la siguiente manera:

- **CCOO 5 miembros (33%)**
- UGT 5 miembros (27.97%)
- USO 2 miembros (14.15%)
- CIG 1 miembro (2.60%)

Desde CCOO encaramos la futura negociación del convenio con varios objetivos; el más importante es el **salario**, habida cuenta del número tan alto de trabajadores y trabajadoras que hay en el sector y a los salarios bajos que hay en él.

Además, a esto hay que añadir la situación que viene sufriendo las personas trabajadoras con el aumento constante de los precios, situándose el **IPC Real en un 10.2%** en junio de este año, lo que está conllevado una gran **pérdida de poder adquisitivo**

Es por ello, que en esta negociación debe darse **un impulso muy significativo al incremento salarial**, que permita que las plantillas de este sector vean revalorizado su salario.

También hay objetivos importantes que llevaremos en nuestra plataforma; **jornada, fines de semana de calidad, contratación tiempos parciales**, etc.

La siguiente reunión se celebrará el día 19 de septiembre.

¡¡¡SEGUIREMOS INFORMANDO!!!